

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2012, del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, por el que se da publicidad al Acuerdo de la Junta de Gobierno de 8 de octubre de 2011, por el que se aprueba la inscripción, modificación, y anulación de ficheros de datos de carácter personal. (PP. 2558/2012).

El Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, como Colegio Profesional y titular de los ficheros de carácter personal, en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas solo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o Diario Oficial correspondiente.

En su virtud, y en el ejercicio de las competencias autonómicas atribuidas por los Estatutos del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y a fin de dar cumplimiento al mandato legal del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y asegurar a los administrados el ejercicio de sus legítimos derechos, certifica que la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, en su reunión de 8 de octubre de 2011, acordó:

Primero. La modificación de la inscripción del fichero «Comisión Deontológica», inscrito en la AEPD con el número 2072780959 en los siguientes extremos:

a) Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.
C/ Espinosa y Cárcel, 43-45, 41005, Sevilla.
cop-ao@cop.es.

Segundo. La modificación de la inscripción del fichero «Colegiados», inscrito en la AEPD con el número 2062840176 en los siguientes extremos:

a) Descripción de su finalidad y usos previstos: Listado de carácter general público de los colegiados profesionales de la psicología con datos profesionales. Control de altas y bajas de colegiados.

b) Origen de los datos: Los propios interesados o su representante legal.

c) Colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter: Psicólogos colegiados o que pretendan colegiarse.

d) Procedimiento de recogida: Formularios en papel escrito cumplimentados por los interesados.

e) La estructura básica del fichero:

- Datos personales: Nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico.
- Datos académicos: Detalle de titulación, fecha y calificaciones obtenidas.
- Datos administrativos: número cuenta corriente.

f) Las comunicaciones de datos previstas: No se van a realizar cesiones.

g) Las transferencias internacionales de datos previstas a terceros países: N/A.

h) Los órganos responsables del fichero: Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental-Administración.

i) Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.
C/ Espinosa y Cárcel, 43-45, 41005, Sevilla.
cop-ao@cop.es.

El nivel de seguridad: Medio.

Tercero. La anulación de la inscripción del fichero «Directorio de Colegiados», inscrito en la AEPD con el número 2062840177. Los datos serán se encuentran incluidos en el fichero colegiados.

Cuarto. La inscripción del fichero «Sociedades Profesionales» en la AEPD en los siguientes extremos:

a) Descripción de su finalidad y usos previstos: Gestión de Sociedades Profesionales registradas en el COP-AO.

b) Origen de los datos: Los propios interesados o su representante legal.

c) Colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter: Psicólogos colegiados o que pretendan colegiarse.

d) Procedimiento de recogida: Formularios en papel escrito cumplimentados por los interesados.

e) La estructura básica del fichero:

Datos identificativos del solicitante:

- Nombre y apellidos.
- DNI, pasaporte y/o permiso de residencia o trabajo.
- Dirección.
- Núm. de colegiado/a.

Datos de la Sociedad:

- Nombre.
- Dirección.
- CIF.
- Teléfono.
- Correo-e.
- Copia simple de la escritura.

f) Las comunicaciones de datos previstas: No se van a realizar cesiones.

g) Las transferencias internacionales de datos previstas a terceros países: N/A.

h) Los órganos responsables del fichero: Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental-Administración.

i) Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.

C/ Espinosa y Cárcel, 43-45, 41005, Sevilla.

cop-ao@cop.es.

j) El nivel de seguridad: Bajo.

Sevilla, 8 de septiembre de 2012.- La Secretaria, M.^a Paz Rodríguez Mateos.